

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.222

Lunes 11 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2684244

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Notario Público Titular de la 43ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos N°835, piso 18, comuna de Santiago, certifico que por escritura pública otorgada ante mí con fecha 4 de agosto de 2025, Repertorio N°22.527-2025, don Vicente Jiménez Thompson, constituyó una sociedad por acciones denominada VJT SERVICIOS MÉDICOS SpA, cuyo objeto es es: a) la prestación de servicios médicos y en especial, la atención, consulta, evaluación y tratamientos de pacientes; b) la cirugía de pacientes y asistencia permanente o parcial a las mismas; c) en general desarrollar cualquier actividad conexas con la medicina; y, d) la inversión en bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, sean estos corporales o incorporeales, tales como acciones, bonos, debentures y otros valores mobiliarios, títulos de crédito entre otros. La sociedad podrá participar en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto, y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios o accionistas, incluso asumiendo la administración de tales entidades. El capital de la sociedad es la suma de cien mil pesos dividido en cien acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. Santiago, 07 de agosto de 2025.

CVE 2684244

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

